

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	REFRIGERADOR PARA CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS	MARCA:	THERMO SCIENTIFIC REVCO
ÍTEM:	2	MODELO:	REB2304A
PROVEEDOR:	G&G SUCESORES SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 38.371.193
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.1. Capacidad de 659 L, (aproximadamente).		X		659 litros
	1.2. Sistema de descongelación automática		X		Folio 113
	1.3. Enfriamiento de aire recirculante forzado		X		Folio 113
	1.4. Cuatro ruedas de 2 pulgadas, con sistema de frenado.			X	No especifica tamaño de ruedas
	1.5. Temperatura	1.5.1. Rango: 2°C a 8°C	X		1 a 8 °C
		1.5.2. Promedio de estabilidad: 4.1 °C		X	3.3°C
		1.5.3. Promedio de uniformidad: 1.1 °C	X		1.2°C
	1.6. Alarmas	1.6.1. Visuales y audibles	X		Folio 119
		1.6.2. Indicador de batería baja	X		Folio 119
		1.6.3. En caso de fallo de suministro eléctrico	X		Folio 119
		1.6.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo	X		Folio 119
		1.6.5. Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas de tres posiciones accionado con llave o clave	X		Llave
		1.6.6. En caso de falla de sensor	X		Folio 114
	1.7. Puerta	1.6.7. Visual para apertura de puerta	X		Folio 119
		1.7.1. Puerta de cabina con cierre	X		Folio 113
		1.7.2. Alarma por apertura de puerta	X		Folio 119
	1.8. Parámetros Visuales	1.7.3. Con bloqueo automático	X		Folio 113
		1.8.1. Termómetro digital	X		Folio 114
		1.8.2. Teclado táctil	X		Folio 114
		1.8.3. Visor digital	X		Folio 114
	1.9. Controlado por microprocesador		X		Folio 113
	1.10. Puertas en vidrio templado		X		Folio 115
	1.11. Con interruptor de encendido/apagado con llave o clave.		X		Llave
	1.12. Sistema de pruebas de alarmas		X		Folio 114
	1.13. Interruptor de luz interior		X		Folio 115
	1.14. Caudal de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes.		X		Folio 113
	1.15. Estantes ajustables o gavetas en acero inoxidable		X		Folio 115
	2. ACCESORIOS:	2.1 Una (1) batería de reserva.	X		Folio 115
	3. ALIMENTACIÓN:	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 115
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 115
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X		Dos (2) mantenimientos preventivos por año
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X		Folio 115
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		Folio 149
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		Folio 148
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.		X		Folio 148
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X		7 a 8 años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		\$900.000+IVA
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.		X		Folios 130-133
	10. Garantizar presentación de informes de calificación de instalación y operacional con sus parámetros, en caso de ser adjudicado, una vez se entregue el equipo y por cada año de garantía.		X		Folio 148

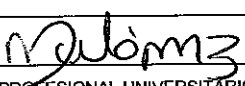
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1

NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		2017DM-0016181 vigente hasta 21/04/2027
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz, filial, o sucursal.		X	7 a 8 años
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X	7 a 8 años
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS. Vigente.	X		ISO 13485:2003 vigente hasta octubre 18 de 2017
	5. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Diciembre 31 de 2017
	SUBTOTAL (Porcentaje)	91%	9%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL	40	4	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (44) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	15 de junio de 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	REFRIGERADOR DE 2 A 6	MARCA:	THERMO SCIENTIFIC REVCO
ÍTEM:	1	MODELO:	REB404A
PROVEEDOR:	G&G SUCESORES SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 20.851.656
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1 Capacidad no menor a 130 Litros, no mayor a 150 Litros.	X		133 litros
	1.2 Cabina vertical.	X		Folio 73
	1.3 Rango de temperatura de 2°C a 6°C.	X		1 a 8°C
	1.4 Estantes ajustables o gavetas en acero inoxidable	X		Folio 73
	1.5 Control por microprocesador.	X		Folio 71
	1.6 Sistema de descongelación automático.	X		Folio 71
	1.7 Sistema de iluminación interna tipo LED.	X		Folio 73
	1.8 Caudal de aire direccional.	X		Folio 72
	1.9 Indicador de temperatura gráfico integrado.	X		Folio 72
	1.10 Panel de control táctil.	X		Folio 72
	1.11 Pantalla de visualización de parámetros digital.	X		Folio 72
	1.12 Sistema de base rodante con freno (ruedas no menor a 2 pulgadas no mayor a 4 pulgadas).		X	No especifica tamaño de ruedas
	1.13 Interruptor de seguridad con llave.	X		Llave
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	2. ALARMAS			
	2.1 Sistema de alarmas acústica y visual.	X		Folio 71
	2.2 Fallo eléctrico.	X		Folio 77
	2.3 Aviso de servicio.	X		Folio 77
	2.4 Puerta abierta.	X		Folio 77
	2.5 Batería baja.	X		Folio 77
	2.6 Alteraciones de temperatura.	X		Folio 77
	2.7 Silenciador de alarma.	X		Folio 77
	3. PUERTA			
	3.1 Sistema de cierre	X		Folio 77
	3.2 Apertura no menor a 90°.	X		Folio 77
	3.3 Sistema de resorte con cierre automático.	X		Folio 77
	4. ALIMENTACIÓN			
	4.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60 Hz	X		Folio 73
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	5. ACCESORIOS			
	5.1 Una (1) batería de reserva.	X		Folio 73
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 73
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Dos (2) mantenimientos preventivos por año
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 106
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 108
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 106
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 106
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado), necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		7 a 8 años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$900.000+IVA
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de Manejo Básico en el Formato GTE-P04-F-23.	X		Folios 88-91
	11. Garantizar calificación de instalación y operacional durante el tiempo de garantía, por cada año de garantía.	X		Folio 107

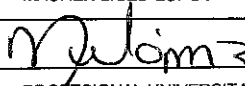
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				

NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		2017DM-0016181 vigente hasta 21/04/2027
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 102
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 108, durante la vida útil estimada
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia. (Producto extranjero)	X		Diciembre 31 de 2017.
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 13485:2003 vigente hasta octubre 18 de 2017
	SUBTOTAL (Porcentaje)		98%	3%
TOTAL		39	1	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (40) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	15 de junio de 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.